

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL VENECIA – ANTIOQUIA

Diez (10) de abril de dos mil veinticuatro (2.024)

Sustanciación	122
Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	Forjar Cooperativa de Ahorro y crédito
Demandados	María Aleida Salazar Molina y otros
Radicado	05861-40-89-001-2017-00041-00
Decisión	Pone en conocimiento respuesta Oficina de Registro y de Instrumentos Públicos de Fredonia

Se pone en conocimiento de las partes la respuesta emitida por la Oficina de Registro y de Instrumentos Públicos de Fredonia, mediante la cual se da cuenta del embargo del inmueble identificado con el F.M 010-19379. Dicha respuesta se puede consultar en el link del expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



NATALIA ALEJANDRA SALAZAR URIBE
JUEZ